

general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, Torre Picasso, planta 40, el día 12 de mayo de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 13 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Marta Ladrón de Guevara Míguel.—16.498.

CEMENTOS LEMONA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta general de accionistas, a celebrar en Bilbao, en calle Rampas de Uribitarte, número 3 (Colegio de Abogados), el día 6 de mayo de 2008, en primera convocatoria, a las 12,00 horas, o a la misma hora del día 7 del mismo mes y año, en segunda, si en la primera no se hubiera reunido el número de acciones necesarias, con objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sus Sociedades filiales, en los términos previstos en los artículos 75 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y, en su caso, reducir el capital social amortizando acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de 50 acciones, como mínimo, que acrediten que figuran inscritos como accionistas en el correspondiente Registro de accionistas, con la antelación de cinco días a la celebración de la Junta. Cada 50 acciones depositadas dan derecho a un voto. Los accionistas que no posean este número de acciones podrán agruparse, confiriendo su representación a cualquiera de ellos. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona individual, aunque ésta no sea accionista, conforme a los artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. La representación debe conferirse por escrito.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos. Así mismo, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes pertinentes y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente están accesibles en la página web de la Compañía: www.lemona.com.

Bilbao, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo.—16.865.

CENTRO DE EXPORTACIÓN DE LIBROS ESPAÑOLES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión de 26 de marzo de 2008 y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad Centro de Exportación de Libros Españoles, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Laurel, número 21, de Madrid, el día 28 de mayo de 2008, en primera convocatoria, a las dieciséis horas y quince minutos y el día 29 de mayo de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad, así como de la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización, inscripción y subsanación de acuerdos, así como para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Renovación de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2008.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas; en todo caso podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, podrán solicitar por escrito, antes de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los asuntos que integran el orden del día. Por experiencia de años anteriores, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Juan de Isasa González de Ubieta.—16.246.

CLUB DEPORTIVO BASKET BILBAO BERRI, S. A. D.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 31 de marzo de 2008, acordó aumentar el capital social en la cuantía y en las condiciones que a continuación se indican:

Primero.—Aumentar el capital social de la compañía en la cuantía de 508.200,00 euros mediante la emisión de 8.470 nuevas acciones nominativas de la misma serie y con los mismos derechos que las preexistentes, de 60,00 euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente de la 25.441 a la 33.880, ambas inclusive.

Segundo.—Las acciones se emiten por su valor nominal y la suscripción de las mismas lleva aparejada necesariamente el desembolso íntegro de las mismas mediante aportaciones dinerarias.

Tercero.—Los accionistas de la compañía son titulares del derecho de suscripción preferente que legalmente les corresponde, de tal forma que cada socio puede suscribir un número de acciones proporcional al número de las que ya posea en relación de una acción nueva por cada tres antiguas de las que sea titular.

Cuarto.—Los accionistas de la compañía pueden usar de su derecho de suscripción preferente una vez publicado este anuncio de oferta de suscripción de capital, en el plazo comprendido entre los días 3 de abril y 4 de mayo de 2008.

Durante el plazo de suscripción preferente los accionistas pueden suscribir las acciones mediante comunicación dirigida a esta sociedad, a la que se acompañará resguardo del boletín de suscripción confeccionado al efecto que acreditará la suscripción y el correspondiente desembolso del valor nominal de las acciones en las cuentas bancarias de la sociedad, y que está a su disposición en las oficinas del Club y en cualquier sucursal de La Caixa del Territorio Histórico de Bizkaia.

Quinto.—Las acciones no suscritas por los accionistas durante el período anterior serán ofrecidas en una segunda fase que se desarrollará entre el 5 de mayo y el 4 de junio de 2008, a los accionistas que hayan ejercido su derecho de suscripción a lo largo de la primera fase y a los actuales abonados que no sean socios para que procedan a su suscripción y desembolso en las mismas condiciones que las acordadas para la fase anterior.

Sexto.—En el supuesto de que transcurridas las dos anteriores fases aún no se hayan suscrito todas las acciones emitidas en la ampliación de capital, serán ofrecidas libremente a todos los accionistas, abonados y demás personas que tengan interés en una tercera fase que se desarrollará entre el 5 y 24 de junio de 2008.

Séptimo.—Si completadas las tres fases se suscribiera un capital inferior al acordado por la Junta general, se declarará la suscripción incompleta quedando aumentado el capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Facultar al Consejo de Administración de la sociedad en los más amplios términos para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios y para adoptar cuantos acuerdos fueran precisos en la ejecución del presente acuerdo, incluidos aquellos que por delegación de la Junta y de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas constan en el acta de la reunión.

Y a los efectos de posibilitar el ejercicio del derecho de suscripción preferente por los accionistas de la sociedad y dar cumplimiento a lo exigido en el artículo 158 de La Ley de Sociedades Anónimas se pone en público conocimiento por medio del presente anuncio.

Bilbao, 1 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Club Deportivo Basket Bilbao Berri, S. A. D., Xabier Jon Davalillo Peña.—16.889.

COMPAÑÍA ASTURIANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 23 de mayo,